Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Consultas, reclamos y sugerencias a la Comisión Nacional de Riego (OIRS)

Última actualización: 10 agosto, 2026

Descripción

Realiza una consulta, además de ingresar un reclamo, sugerencia o felicitación a la Comisión Nacional de Riego (CNR).

Ingresa tu requerimiento durante todo el año por **correo electrónico**, en el **sitio web** y en la **oficina de partes de la CNR**.

Ingresa tu solicitud

Accede al **sitio web de la Comisión Nacional de Riego (CNR)** para ingresar tu consulta, felicitación, sugerencia o reclamo. Hazlo con tu ClaveÚnica.

También puedes:

- Acudir a la oficina de partes de la CNR, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, Torre 1, piso 4, Santiago.
- Enviar un correo electrónico a transparencia@cnr.gob.cl.

Lee el marco legal

- Ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Decreto N° 680, del 21 de septiembre de 1990.